

de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier Régimen de Seguridad Social público y obligatorio, a los efectos previstos en el artículo 3.2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Muñoz Ruiz.

ANEXO

Especialidad: «Responsable de Animalario»

Doña María Dolores Beriso García. Documento nacional de identidad: 22.920.458. Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1956. Número de Registro de Personal: 2292045813A5421. Destino: Instituto «López-Neyra» de Parasitología. Granada.

Especialidad: «Electrónica de Instrumentación»

Don Ramón Francisco Fuentes Méndez. Documento nacional de identidad: 02.508.129. Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1959. Número de Registro de Personal: 0250812913A5421. Destino: Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas. Madrid.

Especialidad: «Control Digital de Instrumentación de Laboratorio»

Don Tomás Fernando Rodríguez Novo. Documento nacional de identidad: 32.438.863. Fecha de nacimiento: 12 de octubre de 1959. Número de Registro de Personal: 3243886324A5421. Destino: Instituto de Ciencia de Materiales. Madrid.

17489 *ORDEN de 29 de junio de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden de 5 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Técnicos Especializados los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 10 de la correspondiente convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden de 7 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala de Titulados Técnicos Especializados,

En su virtud, el Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; el Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre, así como el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre de atribución de competencias en materia de personal, resuelve nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que han sido nombrados, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

La toma de posesión deberá efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de sus nombramientos como funcionarios de carrera.

Por la Vicesecretaría General de Personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se enviarán de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal) copias autorizadas o fotocopias compulsadas de las diligencias de toma de posesión, para la correspondiente inscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las

Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier Régimen de Seguridad Social público y obligatorio, a los efectos previstos en el artículo 3.2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Muñoz Ruiz.

ANEXO

Especialidad: «Responsable Instalación Radiactiva»

Doña Marta Cebrián Echarri. Documento nacional de identidad: 2.521.565. Fecha de nacimiento: 14 de diciembre de 1960. Número de Registro de Personal: 0252156546A5421. Destino: Centro de Investigaciones Biológicas, Madrid

Especialidad: «Biblioteconomía»

Doña Carmen Valbuena Medina. Documento nacional de identidad: 37.734.175. Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1959. Número de Registro de Personal: 3773417535A5421. Destino: Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura. Murcia.

Doña Isabel Morón Merchante. Documento nacional de identidad: 50.303.383. Fecha de nacimiento: 9 de julio de 1960. Número de Registro de Personal: 5030338346A5421. Destino: Instituto de Ciencias del Mar. Barcelona.

Especialidad: «Espectroscopia de Rayos X»

Doña Irene Ranz Buquerín. Documento nacional de identidad: 391.762. Fecha de nacimiento: 5 de febrero de 1961. Número de Registro de Personal: 0039176202A5421. Destino: Instituto de Edafología y Biología Vegetal. Madrid.

Especialidad: «Técnico Mecánico»

Don Rafael Avila Benavides. Documento nacional de identidad: 23.639.988. Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1945. Número de Registro de Personal: 2363998813A5421. Destino: Instituto de Astrofísica de Andalucía. Granada.

Especialidad: «Técnico de Laboratorio de Químicas»

Doña Isabel Mayoral Asensio. Documento nacional de identidad: 17.203.060. Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1958. Número de Registro de Personal: 1720306002A5421. Destino: Instituto de Ciencias de Materiales de Aragón. Zaragoza.

17490 *ORDEN de 30 de junio de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden de 5 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores Especializados los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 10 de la correspondiente convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden de 7 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala de Titulados Superiores Especializados.

En su virtud, este Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; el Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre; así como el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino.